

CIRCULAR GENERAL

INVERSIONISTAS
**TITULOS PARTICIPATIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS-
PEI**

1. En cumplimiento de los numerales 1.7.12. y 1.7.13, del prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI (el “Prospecto”), se informa que el 13 de febrero de 2026 se procederá con el pago del Flujo de Caja Distribuible para el periodo comprendido entre el 1º de octubre al 31 de diciembre de 2025 (el “Flujo de Caja Distribuible Cuarto Trimestre 2025”).
2. Se informa que la distribución del Flujo de Caja Distribuible Cuarto Trimestre 2025 se realizará por un valor total de COP \$100.007.119.212. De este monto, un valor de COP \$85.320.759.048 será distribuido por concepto de Utilidad Distribuida del Patrimonio Autónomo correspondiente a la operación ordinaria, y un valor de COP\$14.686.360.164 por distribución extraordinaria correspondiente a la desinversión de Activos Inmobiliarios.
3. El Flujo de Caja Distribuible Cuarto Trimestre 2025 distribuido por Título, se realizará de la siguiente manera:

Utilidad Neta por Título (1)	COP \$1.810,00
Restitución parcial de la inversión por Título (2)	COP \$ 192,00
Valor distribuido por Título= (1) + (2)	COP \$ 2.002,00

4. La retención en la fuente se efectuará sobre el valor de la utilidad distribuida por Título, de acuerdo con la calidad tributaria de cada Inversionista.
5. Sin perjuicio de lo enunciado en los numerales anteriores, cada Inversionista es responsable de cumplir con sus obligaciones formales de acuerdo con su calidad tributaria.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto.

Bogotá, 06 de febrero de 2026.

ALEJANDRO GÓMEZ VILLEGAS
Presidente